

### Presentes:

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** José María Figueres Olsen, Antonio Álvarez Desanti, Andrea Álvarez Marín, Miguel Ángel Guillén Salazar.

**Representantes nacionales y provinciales:** Maureen Fallas Fallas, Óscar Izquierdo Sandí, Karla Prendas Matarrita, Sidney Elizondo Ross, Catalina Coghi Ulloa, Eugenio Román Ocampo, Francisco Nicolás Alvarado.

**Presidencias de los movimientos:** Luis Aguilar Villarreal, Carolina Delgado Ramírez, Rolando González Ulloa, Daniela Coll Ross.

**Presidencia del Régimen Municipal:** Juan Pablo Barquero Sánchez.

**Representantes de la Fracción Legislativa:** María José Corrales Chacón.

**Ausentes con excusa:** Ricardo Sancho Chavarría. Rafael Humberto Arias Fallas, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Viviana Badilla López.

Al ser las 18:36 horas, con el quorum reglamentario, inicia la sesión.

### 1. Asuntos de la Presidencia.

La señora Kattia Rivera señala que, el Directorio Político Nacional (DPN) debe definir el calendario para la celebración de sesiones y, además, establecer cuál será el rol de sesiones que seguirá aplicándose. Recuerda que, en un primer momento, el DPN había acordado mantener la celebración de sesiones con presencialidad remota y, solo en casos excepcionales, realizar sesiones presenciales. Sin embargo, posteriormente, se estableció un rol alterno entre sesiones presenciales y con presencialidad remota.

El señor Antonio Álvarez recomienda trasladar las sesiones del DPN del miércoles al lunes.

El señor Miguel Ángel Guillén apunta que, se había definido los miércoles para realizar las sesiones con el fin de facilitar la participación de los compañeros y compañeras diputados que forman parte del DPN.

El señor Antonio Álvarez propone que, las sesiones presenciales se celebren en la Asamblea Legislativa. Favorecería la participación de las y los diputados.

El señor Francisco Nicolás indica que, un reclamo que se presentó cuando el DPN sesionaba en la Asamblea Legislativa era que no se utilizaba la sede partidaria.

El señor Luis Aguilar considera que pueden valorarse ambas opciones como lugares para celebrar reuniones.

La señora Kattia Rivera concuerda en la posibilidad de establecer un rol alterno entre las sedes para sesión. Recalca que, por Estatuto, el DPN se reúne ordinariamente dos veces al mes. Solicita que, se tome un acuerdo para definir si las sesiones ordinarias serán el primer y tercer miércoles de cada mes o el segundo y cuarto miércoles del mes.

### **Acuerdo No. 1:**

Se acuerda establecer como días para sesión del Directorio Político Nacional, los primeros y terceros miércoles de cada mes. La primera sesión será presencial y la segunda se celebrará con modalidad presencial remota. La sede de sesión para las reuniones presenciales se definirá oportunamente de previo a cada sesión. **Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.**

La señora Kattia Rivera se refiere a las discusiones y negociaciones que se han venido desarrollando de cara al próximo primero de mayo y la escogencia del Directorio Legislativo. Asimismo, señala que, debe definirse la agenda de temas que se abordarán, para articular el trabajo partidario e indica que esta sesión busca iniciar la definición de los asuntos que deban abordarse de cara a los retos que se avecinan.

El señor Rolando González menciona que, había presentado una moción y espera que se conozca y vote en sesión.

El señor Francisco Nicolás recomienda que, en la medida que se vayan consolidando las discusiones y negociaciones de cara a la escogencia del Directorio Legislativo, se comunique estos avances al DPN.

El señor José María Figueres interviene. Apunta que, los avances en el acercamiento y negociaciones de cara a la elección del Directorio Político Nacional han sido positivos y parece que, se dará la elección de un Directorio Legislativo con el apoyo de 41 diputaciones. Hace un llamado para mantener la discreción y confidencialidad en la información que se brinde sobre este asunto.

El señor Francisco Nicolás menciona que, por el orden, el DPN debe conocer y votar la moción presentada por el señor Rolando González.

El señor Antonio Álvarez indica que, se encuentra de acuerdo con la propuesta, pero sugiere una redacción más conciliadora.

El señor Rolando González señala que, la propuesta busca institucionalizar las manifestaciones que ya fueron expresadas por el candidato presidencial, al señalar que el Partido no promoverá la postulación de partidarios en el Gobierno.

La señora Karen Porras indica que, para la conformación del Gobierno anterior, el DPN se pronunció al respecto e incluso emitió un comunicado. Recomienda que se tome el acuerdo sin emitir un comunicado.

El señor Sidney Elizondo concuerda en la necesidad de que el Partido se pronuncie sobre este tema, pero considera necesario emitir un comunicado para las bases.

La señora Carolina Delgado señala que, la Fracción Legislativa ya se había pronunciado en esta línea y considera que, de pronunciarse el Partido sobre el tema, se estaría redundando.

El señor Antonio Álvarez menciona la importancia de pronunciarse sobre este asunto. Indica que, debe dejarse manifiesto que, si el Gobierno nombra a un compañero o compañera liberacionista, este actuaría a título personal.

El señor Francisco Nicolás apunta que el DPN es el foro para pronunciarse sobre este asunto. El Partido debe dejar clara su posición.

El señor Óscar Izquierdo señala que, el DPN debe pronunciarse. Ya existe una posición que fue manifestada por la nueva Fracción Legislativa y, ahora, debe presentarse una réplica por parte del DPN.

La señora Kattia Rivera somete a votación la moción aclarando que, se aplicarán las observaciones señaladas por el señor Antonio Álvarez.

### **Moción No. 1:**

Presentada por: Rolando González Ulloa

Considerando que:

1. El presidente electo, Rodrigo Chaves, ha anunciado que reclutará personas para constituir el nuevo gobierno, incorporando gente de distintos partidos políticos.
2. Liberación Nacional no recibió el mandato popular para nominar o validar a quienes pretendan ser parte del Poder Ejecutivo.
3. La fracción parlamentaria liberacionista es la principal bancada legislativa y el órgano electo por el pueblo, para representar a Liberación Nacional constitucionalmente.

El Directorio Político Nacional acuerda:

1. Informar públicamente que el Partido Liberación Nacional no propone, apoya o avala ningún nombramiento de personas liberacionistas, para integrar el nuevo gobierno.
2. Comunicar a la membresía liberacionista esta decisión, con apego al mandato recibido en las urnas electorales.
3. Fiscalizar, junto con la nueva fracción parlamentaria liberacionista, las decisiones que tomen el gobierno entrante y sus autoridades, en cuanto a nombramientos y acciones ulteriores. **2 votos en contra, 19 votos a favor, 0 abstenciones. Aprobada por mayoría.**

El señor Gustavo Viales interviene. Se refiere a la próxima elección de los Directorios de los Concejos Municipales. Indica que, el Partido cuenta con un reglamento para las fracciones municipales y que fue aprobado por el DPN en el año 2016. Propone que, se integre una comisión para que revise el reglamento vigente y presente una propuesta de ajuste de considerar que resulte necesario aplicarse modificaciones.

El señor Rolando González celebra esta decisión y comparte sus preocupaciones por las disposiciones que establece el reglamento ya que, algunos puntos que pueden afectar la operatividad de las sesiones y legalidad de los acuerdos que se adopten.

El señor José María Figueres secunda la propuesta. Manifiesta que este tema reviste de importancia para el Partido. Propone que se consulte a las alcaldías liberacionistas con el fin de poder determinar el estado de los cantones de cara a esta próxima elección.

Asimismo, recomienda que, el Partido establezca responsabilidades sobre aquellos representantes que no actúen considerando el interés del Partido y del cantón.

La señora Kattia Rivera apunta que, la comisión encargada de la revisión del reglamento y diagnóstico cantonal estaría conformada por los señores Juan Pablo Barquero, Catalina Coghi, Gustavo Viales y Karen Porras.

El señor Rolando González recalca que, resulta necesario aclarar las disposiciones que aplicarán para la elección de los Directorios de los Concejos Municipales. Hace lectura del artículo 10 del reglamento.

La señora Karen Porras señala que, cuando se aprobó el reglamento, lo que se pretendía era acercar al Partido a las Fracciones Municipales, pero que la comisión revisará el texto y propondrá los ajustes que se consideren necesarios.

### **Acuerdo No. 2:**

Se acuerda la conformación de una comisión encargada de revisar y proponer reformas al Reglamento para las Fracciones Municipales. Dicha comisión estará integrada por los señores por los señores Juan Pablo Barquero, Catalina Coghi, Gustavo Viales y Karen Porras. **Aprobada por unanimidad. Acuerdo firme.**

La señora Kattia Rivera cede la palabra, para referirse al resultado del proceso electoral.

El señor Miguel Ángel Guillén señala que, el Partido se encuentra en un momento crítico que, además, se conjuga con el estado del país. Apunta que, el PLN conserva fortalezas, pero es necesario hacer un ejercicio de revisión, conocer el detalle del estado de las finanzas partidarias después de la campaña, establecer posiciones claras sobre temas país, promover el debate de ideas y la formación de nuevos liderazgos (Anexo 1).

La señora Maureen Fallas comparte su experiencia personal desde el trabajo territorial realizado el día de las elecciones. Apunta que, colaboró en la coordinación del distrito de Los Guido. Señala que, el Partido no debe centrarse únicamente en revisar los procesos y programas electorales, sino en promover la formación de liderazgos más allá de la pretensión de ocupar algún puesto.

El señor Eugenio Román reconoce el esfuerzo que el señor José María Figueres realizó para promover la unión partidaria. Concuerta en la necesidad de favorecer la formación y preparación de nuevos liderazgos.

El señor José María Figueres apunta que, el análisis del resultado electoral debe iniciar por valorar el entorno y los actores. Lo que ocurrió en las pasadas elecciones es un fenómeno que se ha presentado en América Latina y en Europa y que manifiesta un rechazo a los partidos tradicionales.

Indica que, los resultados pueden verse más o menos esperanzadores y que las críticas acérrimas provienen del mismo Partido. Como DPN, la tarea debe ser reconocer los aciertos y continuar con el esfuerzo de modernización del Partido y no estancarse en la persecución.

Menciona que, se asume la responsabilidad de todas las fallas que pudieron cometerse, pero recalca que no existe una causa única, sino que, son muchos factores que podrían señalarse como causa de la derrota, pero lo cierto es que este viene de una causa estructural. En 20 años muchas personas no han visto cambios en su bienestar y se ha expuesto a los partidos tradicionales como responsables de esa situación.

Sin embargo, el Partido obtuvo el doble de diputaciones que la siguiente bancada en el Congreso. No se registran deudas y las finanzas se encuentran robustas. Empezar a buscar causas de la derrota debilita al Partido y pronto se acercan nuevas elecciones.

Sugiere que el DPN adopte un acuerdo para agradecer a la dirigencia liberacionista y se comience a construir sobre lo que se tiene. Hay que hacerse acreedores de la confianza del electorado. Además, el acuerdo debe señalar que:

1. Se reiniciarán las capacitaciones a cargo del Instituto de Capacitación Rodrigo Facio (ICARF).
2. Se procederá a iniciar un proceso de revisión de las reformas o nuevo Estatuto, tomando en cuenta la base que ya había sido presentada.
3. Modernizar la comunicación e imagen

El señor Marco Cercone se refiere a la necesidad de aplicar una disciplina partidaria y que se sienten responsabilidades a quienes no cumplan con las disposiciones vigentes. Apunta que, la Junta Directiva del ICARF está revisando una propuesta de capacitación y espera presentarla pronto al DPN.

La señora Carolina Delgado señala que, remitió una carta al DPN solicitando un proceso de revisión y autocrítica (Anexo 2). Apunta que, existen momentos en los que hay que ser críticos y el PLN ha dejado pasar estos espacios.

Resulta necesario cerrar el ciclo electoral y hacer un análisis, para evitar que los errores continúen repitiéndose. Concuerd a en la necesidad de construir, pero solo será posible si se hace un proceso de revisión y autocrítica.

Apunta que, si el acuerdo es emitir un comunicado hay que conciliar ambas posiciones. Si el Partido pretende ganar, es necesario hacer un análisis y respetar a la estructura partidaria.

La señora Andrea Álvarez señala que, la capacitación desde el ICARF reviste de especial importancia. Hace un llamado a aprovechar los distintos foros que existen para promover la discusión y el pensamiento.

Considera que, es necesario establecer un discurso de cuáles son las propuestas del Partido para el futuro y revisar si lo que se ha venido realizando sigue funcionando.

Asimismo, resulta fundamental que el Partido inicie la discusión de varios temas, aunque estos temas puedan resultar controversiales. Es necesario promover este intercambio de ideas.

El señor Óscar Izquierdo indica que, este es un tema que requiere de una verdadera reflexión, pero esta debe hacerse viendo hacia adelante. Hay que resaltar los logros que se han conseguido y valorar los factores macropolíticos que van más allá de las elecciones. Recomienda adoptar y comunicar un acuerdo que aborde los siguientes puntos:

- Reconocer el trabajo de la dirigencia.
- Reconocer el esfuerzo y transparencia de la tesorería.
- Hacer un llamado a la juventud para que se integre al esfuerzo de capacitación del ICARF.
- Impulsar un proceso de reflexión, capacitación, comunicación y organización de cara al futuro.
- Fortalecer al ICARF.
- Destacar la relación del DPN y la nueva Fracción Legislativa.

La señora Paulina Ramírez apunta que, la nueva Fracción Legislativa tiene la tarea de acercarse y escuchar a la ciudadanía. Reconoce el compromiso y trabajo que realizó la

dirigencia durante el proceso electoral. Apunta que, la Tesorería presentará un informe del estado financiero, pero adelanta que se cuentan con finanzas sanas. Finalmente, extiende su agradecimiento al equipo de trabajo del Partido y a la comisión de finanzas de la campaña, por la labor realizada.

El señor Luis Aguilar considera que esta discusión es un excelente ejercicio. El señor José María Figueres estableció varios ejes sobre los cuales hay que articular el trabajo y se deben asignar personas para iniciar con este trabajo. Resulta importante que se aborde el tema de la disciplina partidaria.

Recalca que, por respeto a la dirigencia, se debe hacer un ejercicio de reflexión y este ejercicio implica mirar atrás. Concuerta en la necesidad de emitir un agradecimiento, pero la dirigencia debe sentir una cercanía del Partido.

El señor Francisco Nicolás apunta la importancia de emitir un agradecimiento a la dirigencia. Sugiere solicitar al Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN), la presentación de una propuesta del análisis que se debe realizar y que se propongan jornadas de trabajo regionales.

El señor Sidney Elizondo menciona que, la mejor forma de aprender de los errores es decidir qué vamos hacer en adelante. Es fundamental abordar el tema de la disciplina partidaria y que no sea simplemente un tema discursivo, abrir espacios para nuevos empoderar nuevos liderazgos e incluso visibilizar algunos existentes que no son el rostro tradicional de liberación y definirnos en temas para conectar nuevamente con la gente, porque la gente no nos está creyendo. Las estructuras son fundamentales y se deben respetar, pero debemos entender que con solo eso no nos está alcanzado, tenemos la responsabilidad abrimos más sectores de a la población para representar, porque liberación ha sido siempre el partido de las decisiones trascendentales e innovadoras y la gente no nos ve así ya.

Resulta necesario fortalecer al ICARF, abordar el tema de comunicación y el mensaje de partido seriamente y realizar una reforma al estatuto que es sumamente necesaria y muy esperada por nuestros partidarios, pasando esta por la manera en que se realizan los procesos internos.

El señor Rolando González apoya las propuestas presentadas por los señores José María Figueres y Francisco Nicolás. Señala que, el Partido no puede dejar de lado a la dirigencia y considera que debe aprobarse un texto mínimo de agradecimiento a las bases. Asimismo, el Partido debe acercarse a la dirigencia y visitar los pueblos.



Señala que, la labor del ICARF es fundamental, pero se debe definir qué es lo que el Partido va a decir.

Solicita que se apruebe un texto de agradecimiento a la dirigencia y se solicite al CESN una hoja de ruta.

El señor Gustavo Viales agrega que no basta con un comunicado si el DPN no se acerca a la ciudadanía. Considera que, es un buen momento para que el trabajo que el DPN se intercale con la Fracción Legislativa entrante y se dé un respaldo a esta. Además, recomienda que se incorpore, en el acuerdo de agradecimiento, al equipo administrativo del Partido.

Hace un llamado a mantener las estructuras políticas existentes y no crear otras estructuras organizativas adicionales y aprovechar los insumos que ya existen.

El señor Juan Pablo Barquero considera importante hacer este tipo de análisis porque facilitan la identificación de fortalezas y debilidades. Es necesario revisar si lo que se ha hecho continúa funcionando o no y preguntarse si Liberación Nacional siendo un partido político o una maquinaria electoral.

Hay que formar y capacitar liderazgos y hacerlo desde cada uno de los cantones. Es necesario descentralizar la política y promover el tema de la ética y disciplina partidaria.

El señor Antonio Álvarez considera que, el PLN resultó fortalecido en esta elección. Manifiesta su discrepancia sobre los aspectos que deben revisarse. Hace un llamado a analizar cómo el Partido puede vincularse con el electorado.

Apunta que, se han perdido los protocolos de comunicación con la ciudadanía y ese es el mayor pecado del Partido. Si no se revisa y se corrige esta situación, se van a volver a perder las elecciones.

La señora Daniela Coll considera que se debe seguir trabajando. El Partido tiene potencial para liderar un proceso de innovación tecnológica y en la comunicación. Se debe iniciar la discusión de una agenda progresista y hay que perder el miedo de abordar estos temas.

Hace un llamado para acercarse a las juventudes y asumir un compromiso firme y real. Ofrece su colaboración para desarrollar junto con el ICARF un programa de capacitación descentralizada.

Apoya la propuesta de conformación de comisiones de trabajo y dar norte al enfoque ideológico del Partido.

La señora María José Corrales manifiesta su apoyo al comunicado, pero considera importante realizar un ejercicio de autocrítica. Apunta que, debe existir claridad en el mensaje y la necesidad de tomar las decisiones sin postergarlas. Se refiere a su experiencia en el DPN y hace un llamado para que se adopten posiciones, se dé seguimiento a los esfuerzos realizados y a los insumos existentes de manera que las acciones que deben aplicarse no queden sin efecto.

La Presidenta señala que, al no existir más solicitudes del uso de la palabra. Somete a votación la propuesta de acuerdo para que se emita un comunicado del Partido que incluya:

1. Agradecimiento al pueblo de CR
2. Reconocer trabajo y transparencia de la Tesorería y Personal de la Casa Liberacionista
3. Agradecimiento Dirigencia.
4. Impulsar procesos de capacitación, reflexión y de organización en las regiones y sectores cara al futuro

Se encomienda a la Presidencia preparar la propuesta de redacción, para que se comparta en el chat del DPN. Aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo No. 3:**

Se encomienda al Comité Ejecutivo Superior Nacional la preparación de una propuesta de trabajo para el desarrollo de procesos de capacitación, reflexión y de organización del Partido, así como también la propuesta para modernizar la comunicación e imagen del Partido recomendada. Dicha propuesta se presentará en la próxima sesión que deberá celebrarse en fecha 04 de mayo. **Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.**

Al ser las 22:20 horas, se levanta la sesión.

### Anexo 1.

#### La esperanza en Liberación Nacional

Esta es la hora más difícil de nuestro partido, coincide con un momento crítico del estado general de las cosas en la nación, además, con la incertidumbre sobre cómo enfrentará el próximo gobierno los desafíos que debemos vencer.

No debemos temerle a la opinión honesta y bien intencionada, ni a definir con franqueza lo sucedido: perdimos, y ha sido una pérdida dolorosa. En gran medida dolorosa porque al frente tuvimos un candidato al que admiramos, que luchó sin descanso, que es expresidente nuestro e hijo del fundador del partido. Los partidos políticos están para ganar elecciones.

Liberación Nacional conserva fortalezas, el espíritu combativo de la familia liberacionista y la fracción electa son dos ejemplos. Pese a esto y la confianza del electorado que se refleja en los 19 diputados y diputadas elegidos, no es apropiado decir que salimos fortalecidos, esa conclusión anticipada nos impide asumir con profundidad y claridad el análisis de los hechos. No engloba el sentir general. Para establecer hoy en un acuerdo que el manejo de las finanzas fue exitoso –como lo propone don José María Figueres-, necesitamos antes un informe detallado de la tesorería para analizar con profundidad los datos. No dudo del buen manejo financiero que la campaña realizó, pero lo serio es ver los números antes de tomar una decisión.

Las dudas superan las certezas. Es manifiesta la tensión interna sobre las concepciones ideológicas que deben prevalecer -más allá de las propuestas del candidato de turno-, y los cambios que deberían implementarse en la estructura organizativa de nuestro partido. Cómo ejemplo de esto tenemos el permanente desacuerdo sobre aspectos elementales de la reforma del Estado costarricense que no se termina de materializar. Una reforma integral y completa requiere del cierre y fusión de instituciones que ya no cumplen con la función para la cual fueron creadas, principalmente aquellas que drenan recursos valiosos. Cada vez que emerge una discusión al respecto brotan las divergencias internas. Se tienden a confundir los principios fundamentales de Liberación Nacional con los instrumentos jurídicos que sirven a la concreción de esos principios e ideales. Los principios que dieron vida a la causa liberacionista permanecen, no han

cambiado, pero las herramientas con que se cincela el Estado y la sociedad deben responder a nuevas realidades.

Aceptémoslo, en la dinámica interna del partido han primado los intereses por la siguiente elección por sobre el debate de ideas, la defensa de programas y la formación de líderes. A Liberación Nacional siempre se le exigirá más, más y mejores propuestas, más y mejores candidatos. Nuestro expresidente Oscar Arias lo ha advertido: vivimos una profunda crisis en la producción y en la renovación de liderazgos.

Lo central para el partido hoy es estimular que sangre nueva impulse los cambios que necesita el país y el partido. En septiembre de 2016, don Óscar Arias dio el ejemplo cuando se apartó de la posibilidad de ser nuevamente candidato a la presidencia de la República. Las encuestas lo colocaban como el político con más apoyo popular, a pesar de esto y del pedido expreso de miles de costarricenses de diferentes partidos se hizo a un lado diciendo: Jóvenes de Costa Rica: ¡Ocupen su lugar en la historia! Reitero, permitamos que el partido se renueve con nuevos liderazgos.

Existe la necesidad de establecer un régimen disciplinario que ayude a ordenar la militancia y el activismo del partido. Propongo crear una instancia que discipline, un órgano diferente a nuestro comité de ética. No hay que confundir la disciplina partidaria con el juicio ético. En ocasiones ambos se conectan, pero no son lo mismo. Este órgano contribuiría a erradicar la práctica de algunos de ir y venir según la conveniencia personal, me refiero concretamente a la conducta reprochable de quienes se van del partido por cálculo electoral, lo atacan desde afuera y luego vuelven sin ninguna pena.

Aprovecho para hacer un señalamiento que recoge el sentir de muchos liberacionistas y costarricenses. Hay compañeros de larga y destacada trayectoria, compañeros que han brindado provechosos aportes al partido y al país. Les insto a que mediten sobre su papel en la actual coyuntura. Ojalá hagan conciencia de que deben dar un paso atrás y permitir que nuevos liderazgos surjan. Insistir en seguir aspirando a la candidatura por la presidencia dentro de Liberación solo traerá divisiones internas, tensiones innecesarias y obstaculizarán el proceso de refrescamiento y renovación por el que tanto se ha insistido.

Debemos repensar el papel del Directorio Político Nacional en el periodo de campaña nacional. Este no puede seguir siendo decorativo. En concreto, este órgano activo, vigilante, ayudará a evitar y contener los ataques feroces contra la obra y legado liberacionista. La recién acabada campaña fue dura contra nuestros expresidentes, en

especial contra don Oscar Arias y doña Laura Chinchilla. También lo fue contra costarricenses que han ofrecido al país trabajo, sacrificios e ideas desde gobiernos liberacionistas. Los ataques sin respuestas nos hicieron daño, afectaron la integridad y el ánimo de partidarios, electorado y a exjefes valiosos.

Liberación Nacional aún en oposición siempre ha estado al frente de la solución de los problemas nacionales. No renunciamos a nuestra responsabilidad histórica y este momento, no debe ser la excepción, mucho menos cuando millones de costarricenses se encuentran en pobreza extrema, sin empleo, en la informalidad, sin poder estudiar.

Miguel Guillén Salazar

Directorio Político Nacional

PLN

## Anexo 2.

Lunes 18 de abril, 2022

Señores  
Comité Ejecutivo Superior Nacional  
Directorio Político Nacional  
**Partido Liberación Nacional**  
Su Despacho

Estimados señores:

Un caluroso saludo a cada uno de ustedes, en este inicio de sesiones del Directorio Político Nacional, pero especialmente de cara al enorme trabajo que debemos realizar dentro y fuera del partido para revitalizar y garantizar muchos años a nuestra organización.

Recién concluida la etapa de la campaña electoral, para mí es necesario hacer una serie de observaciones y reflexiones del proceso pasado.

Desde hace mucho tiempo se viene considerando que en una elección nacional, la estructura partidaria, conformada por todos los representantes de los distritos, cantones, provincias o nacionales, tanto territoriales como movimientos y sectores, aportan muy poco al gane del proceso, hoy esa base liberacionista nos ha garantizado a pesar de las derrotas, las fracciones legislativas más grandes del congreso en el 2014, 2018 y 2022, sin contar la mayor cantidad de alcaldías en el país.

Lo que parece irracional, es que en proceso de campaña nacional, la dirección de la misma sea raptada de la estructura partidaria, tanto así es, que como representante al Directorio Político Nacional en mi condición de Presidenta Nacional del Movimiento de Mujeres, electa en junio del 2022, esta es la segunda sesión del órgano a la que he sido convocada, siendo el órgano de dirección política del partido, extraña que no hayamos analizado de primera mano el quehacer de la campaña electoral y ni siquiera del Plan de Gobierno presentado a la ciudadanía, siendo finalmente un compromiso de partido, o resulta que era solo del candidato y de su equipo de trabajo??

Pero adicionalmente, la estructura de partido en muchos casos no fue considerada en la de campaña, conformando hasta “*estructuras paralelas*” en el proceso, siendo así terceras personas las que coordinaron temas de territorio, electorales, juventud, mujeres, entre muchos otros, dejando de lado a las estructuras formales del partido, representantes que fueron electos democráticamente en diversos procesos.

Como Presidenta Nacional de Movimiento de Mujeres, luego de pasado este proceso electoral, me corresponde hacer una serie de aclaraciones en relación al tema de mujeres en campaña.

En múltiples oportunidades me reuní con el que fuera Jefe de Campaña en la primera ronda, Álvaro Azofeifa con varias propuestas para trabajar desde y con el Movimiento de Mujeres, un mensaje dirigido a las mujeres. A pesar de que debíamos trabajar con el Programa Sumar, él me solicitó que lo hiciéramos directamente con la jefatura de campaña.

A pesar de que esas reuniones que iniciaron desde el mes de julio, nunca se logró concretar al menos con una sola actividad nacional o regional, ni si quiera la que fue propuesta para el mes de diciembre, como se hizo con el Movimiento de Juventud, en un taller nacional.

De igual manera, al programa de campaña “*Juntas Podemos*” no se integró al Movimiento de Mujeres, que fuera coordinado directamente por la campaña y por las personas que se designaron, así como hice ver a los encargados del Plan de Gobierno la ausencia del Movimiento, en relación a las propuestas para mujeres. Es más, en la presentación de dicho programa, fueron claros en señalar a una presidenta provincial del Movimiento que no querían tener a caras de la estructura del Movimiento.

Como mujer de partido, creo y respeto la estructura partidaria, no es justo que luego de procesos tan desgastante de renovación, que no realiza ningún otro partido en el país, la misma no sea considerada o sea simplemente desechada en un proceso electoral.

Hago estas observaciones porque dentro del análisis que debe realizarse de lo sucedido en las elecciones nacionales recién pasadas, no sólo pasa por temas de organización de base territorial, de movimientos o sectores, sino de las decisiones de como “*Comando de Campaña*” se tomaron, y que finalmente nos llevaron a una tercera derrota consecutiva, y que no puede dejarse pasar indistintamente de los resultados.

Debemos solicitar como Directorio Político Nacional a los responsables de la campaña un informe detallado de lo actuado, de sus resultados y organización para que posteriormente

sea analizado por este órgano y de ser necesario llevarlo a una Asamblea Nacional del Partido. Pero no solo quedarnos en el análisis de los resultados y responsables, sino es urgente remozarnos, para lo cual es necesario tener claro cuáles son los puntos a mejorar como partido y el norte que queremos para el mismo y para Costa Rica, para así poder plantear una ruta basada en nuestras convicciones como liberacionistas y como costarricenses.

Atentamente,

CAROLINA  
DELGADO  
RAMIREZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por CAROLINA DELGADO  
RAMIREZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.04.18  
12:38:03 -06'00'

**Carolina Delgado Ramírez**

Presidenta Nacional

Representante en el Directorio Político Nacional

Movimiento de Mujeres Liberacionistas

Cc: Representantes Nacionales Movimiento de Mujeres Liberacionistas  
Presidentas Provinciales y Cantonales Movimientos de Mujeres Liberacionistas